www.lareina.cl
MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°8 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA REINA, CELEBRADA CON LA MODALIDAD DE TRABAJO REMOTO, DE ACUERDO CON EL DICTAMEN N°6693 DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EL MARTES 9 DE MARZO DE 2021 DESDE LAS 09:34 HASTA 11:30 HORAS

Presidencia de don José Manuel Palacios Parra.

Asistencia de los Concejales; señora Sara Campos Sallato, señor Manuel José Covarrubias Cerda, señor Álvaro Delgado Martínez; señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, señora María Olivia Gazmuri Schleyer; señora Adriana Muñoz Barrientos, señorita María Catalina Rubio Salinas.

Asisten además, señor Juan Echeverría Cabrera Secretario Municipal; señor Enrique Orrego Espinosa, Administrador Municipal; señora Andrea Díaz Troncoso, Directora Asesoría Jurídica y Directora Subrogante de Dideco; señor Marco Aguilera, Jefe de Informática; señor José Luis León Márquez, Director Corporación de Desarrollo; Doctora Tatiana Quintana, Directora de Salud, Corporación de Desarrollo; señor Víctor Tapia Villalobos, Director de Secplan; señor Juan Carlos Ready Rica, Director de Control; señor Cristian Martínez Díaz, Director de Administración y Finanzas; señor Rodrigo Abrigo Villena, Director de Aseo y Ornato; señor Martín Carvajal Masjuan Director de Seguridad y Prevención del Delito; señor Carlos Lineros Echeverría, Director de Obras Municipales; señor Robinson Barahona García, Director de Tránsito y Transporte Público; señorita María José Ahumada Fuentes, Encargada de Relaciones Públicas, señor Pablo Garrido Krebs, Director Ejecutivo Aldea del Encuentro, señor Nicolás Triggs Pichuante, Encargado de Organizaciones Sociales.

TABLA

1. Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 5, de 23 de Febrero de 2021

2. Intervención de 3 vecinos.

3. Aprobar acuerdo entre la Municipalidad de La Reina y Doña Mabel Gabriela Mercedes Aguilar Zahender la cantidad de $ 283.218.- por daños producidos en la acera de calle Bramante esquina Rafael de Sanzio.

4. Aprobar Renovación Servicios Google por un período desde el 1 de Abril de 2021 hasta el 31 de Marzo de 2022 por un valor de 31.853 dólares IVA incluido.

5. Entrega de Informe sobre Permisos de Edificación y Recepciones finales, de la Dirección de Obras Municipales, correspondiente al mes de Febrero 2021 (Art. 1.4.21 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción), cuyos antecedentes se adjuntan.

6. Informe ejecutivo, respecto del Estado de Emergencia a causa de la pandemia Covi-19 y el proceso de vacunación.

7. Cuentas.

Esta sesión se realiza con la modalidad de trabajo remoto o a distancia, debido a la situación de Emergencia que afecta al país, por el brote de Coronavirus (COVID-19) de conformidad al Acuerdo N° 775, de 27 de Marzo de 2020, del Concejo Municipal.

El señor Alcalde, saluda a las señoras y señores Concejales y Directores Municipales. Señala que, siendo las 09:34 horas del martes 9 de marzo 2021, abre la Sesión Ordinaria N°8 del Concejo Municipal de la Comuna de La Reina.

El señor Alcalde pasa al primer punto de tabla.

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°5 DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2021.

El señor Alcalde, señala que, el primer punto de tabla es la aprobación del acta Sesión Ordinaria N°5 de 23 de febrero de 2021. Pregunta a las señoras y señores Concejales, si hay alguna observación o comentario al respecto, no siendo así, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del primer punto de tabla.

Señora Sara Campos, aprueba

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Álvaro Delgado, aprueba.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba.

Señora María Olivia Gazmuri aprueba.

Señora Adriana Muñoz, aprueba.

Señorita María Catalina Rubio, aprueba.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, aprueba.

ACUERDO N°974 DE 9 DE MARZO DE 2021

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, el acta Sesión Ordinaria N°5 de fecha 23 de febrero de 2021, enviada por correo electrónico a cada Concejal en formato Word.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba;** Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba;** Señor Álvaro Delgado Martínez, **aprueba;** Señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, **aprueba;** Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba;** Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba;** Señorita María Catalina Rubio Salinas, **aprueba;** Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba.**

El señor Alcalde pasa al segundo punto de tabla.

2. INTERVENCIÓN VECINOS

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra a la primera interviniente. Pregunta si está conectada.

El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, responde que, los dos vecinos inscritos no están conectados a la sesión, a ambos se les envío la invitación.

La señorita María Catalina Rubio, interviene señalando que, no puede suceder lo mismo todos los martes, varios vecinos han dicho que les envían la invitación el mismo martes en la mañana.

El señor Juan Echeverría, Secretario Municipal señala que, cuando los vecinos se inscriben se les dice que cuando se realice la sesión, deben estar presentes porque se les dará la palabra para intervenir.

La señorita María Catalina Rubio, continúa señalando que, no se les confirma su asistencia.

El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, responde que, cuando se envía la invitación para la sesión de Concejo Municipal a las señoras y señores Concejales, también se les envía a los vecinos y ayer los dos vecinos aceptaron la invitación para intervenir, pero hoy no están presentes.

La señora Sara Campos, interviene preguntando, quienes son los vecinos que estaban inscritos y los temas que van a solicitar.

El señor Alcalde, responde, los vecinos inscritos son la señora Rosa Rodríguez Villouta, Directora de la "Radio Dejando Huellas" quien solicita asignación directa y el señor Víctor Hugo Rivera Strange, representante de la Asociación de Huertos de La Reina quien solicita implementar una huerta educativa en las dependencias de la municipalidad.

La señora Adriana Muñoz, interviene señalando que, la señora Rodríguez ha tenido problemas de salud, pide contactarla porque hace tiempo quiere plantear la solicitud de asignación para la radio.

El señor Alcalde, responde que, se continuará con los puntos de tabla y si se conectan los vecinos más adelante se les dará la palabra.

El señor Alcalde pasa al tercer punto de tabla.

3. APROBAR ACUERDO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA REINA Y DOÑA MABEL GABRIELA MERCEDES AGUILAR ZAHENDER, POR LA CANTIDAD DE $283.218.- POR DAÑOS PRODUCIDOS EN LA ACERA DE CALLE BRAMANTE ESQUINA RAFAEL DE SANZIO.

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra a la señora Andrea Diaz, Directora de Asesoría Jurídica quien se referirá al tema.

La señora Andrea Díaz, saluda a los presentes. Señala que, hoy se presenta el siniestro de la señora Mabel Gabriela Mercedes Aguilar Zahender por daños producidos en la acera de calle Bramante esquina Rafael de Sanzio, dicho siniestro ocurrió el año 2020 donde producto de la cuarentena la vecina tardó en enviar los antecedentes médicos. Los daños suman la cantidad de $283.218.-, se hace presente que la acera antes mencionada se encuentra debidamente reparada.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas y comentarios al respecto, no siendo así, señala que, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del tercer punto de tabla.

Señora Sara Campos, aprueba

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Álvaro Delgado, aprueba.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba.

Señora María Olivia Gazmuri aprueba.

Señora Adriana Muñoz, aprueba.

Señorita María Catalina Rubio, aprueba.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, aprueba.

ACUERDO N°975 DE 9 DE MARZO DE 2021

Conforme lo dispuesto en artículo 65 letra i) de la Ley 18.695, el Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, otorgar a doña Mabel Gabriela Mercedes Aguilar Zehender, la cantidad de $283.218.- por daños ocasionados por caída sufrida en calle Bramante esquina Rafael de Sanzio N°6787, debido al mal estado y desnivel.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba;** Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba;** Señor Álvaro Delgado Martínez, **aprueba;** Señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, **aprueba;** Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba;** Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba;** Señorita María Catalina Rubio Salinas, **aprueba;** Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba.**

El señor Alcalde, señala que, se retoma el punto N°2 de tabla, cede la palabra a la señora Rosa Rodríguez Villouta, Directora de "Radio Dejando Huellas".

El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, señala que, la señora Rodríguez tiene problemas de conexión.

El señor Alcalde, señala que, una vez que solucione el problema de conexión se dará la palabra a la señora Rodríguez. Cede la palabra al señor Víctor Hugo Rivera Strange, representante de la Asociación de Huertos de La Reina.

El señor Víctor Hugo Rivera, saluda a los presentes, Señala que, viene en representación de los huerteros de La Reina con la idea de instalar un huerto educativo y representativo en el espacio que hay entre el kiosko y la entrada de la municipalidad. El objetivo es visibilizar el Programa de Huertas de la comuna, que sea un espacio para manejar el stress y ocio sano para las funcionarias y funcionarios. La propuesta cuenta con 10 camas de cultivo, la implementación tiene un costo asociado para lo cual se solicitó un auspicio y la capacitación la realizaría el Programa de Huertas que maneja la señora Julia Franco con la colaboración de la Asociación de Huertos de La Reina.

El señor Alcalde, pregunta, cuál es el monto del proyecto.

El señor Víctor Hugo Rivera, responde que, $1.900.000.-

El señor Alcalde, continúa señalando que, ese tema se conversó en algún momento y el acuerdo fue que se conformaran jurídicamente.

El señor Víctor Hugo Rivera, responde que, sí y ya están conformados como Asociación de Huertos de La Reina.

El señor Alcalde, continúa preguntando, por qué solicitan asignación directa si pueden hacerlo a través de los fondos concursables del municipio.

El señor Víctor Hugo Rivera, responde que, son primerizos y no sabían cómo conseguir fondos, pero es vital hacerlo por las circunstancias sociales, por eso la premura. Le interesa que el programa huertas tenga un gran alcance con los vecinos y aunque se tienen huertas en la Aldea del Encuentro hay que salir a buscar a los potenciales huerteros.

El señor Alcalde, continúa señalando que, sugiere trabajar la solicitud vía fondos concursables porque el municipio ayuda a distintas asociaciones y organizaciones. La propuesta que se presenta hoy es muy interesante, didáctica y visibiliza el trabajo que se realiza en las huertas de la Aldea del Encuentro, al respecto el municipio tiene estructuras para la asignación de fondos y el monto solicitado está dentro de los rangos, por lo tanto, se puede trabajar en conjunto con Dideco para que pueda orientarlos en la postulación sin saltarse los conductos regulares, ya que las asignaciones directas son para casos puntuales. Indica que, lo contactará con los funcionarios de Dideco para que pueda postular porque está dentro de los tiempos. Cede la palabra a la señora Adriana Muñoz.

La señora Adriana Muñoz, pregunta, si todos los vecinos que componen la asociación son de la comuna, qué proyectos han desarrollado en otras comunas y cómo se realizará la capacitación a los vecinos.

El señor Víctor Hugo Rivera, responde que, hace 2 años se formó la asociación, en pandemia se retomó el tema porque es del todo necesario. Respecto al trabajo en otras comunas, junto a otros socios se trabajó en La Pintana junto a una junta de vecinos donde se elaboró una huerta y un bosque comestible en una plaza, la experiencia fue muy buena. Indica que, en el caso del municipio de La Reina, la idea es ocupar un espacio exacto para la huerta sin molestar en el ingreso de los funcionarios y vecinos al municipio, también realizar huertas en los colegios de la comuna, Cesfam y donde se pueda, incluso elaborar una ordenanza que permita ocupar las plazas, en el fondo que sea parte del discurso de la comuna.

La señora Adriana Muñoz, continúa señalando que, en Montreal Canadá en todas partes hay huertas incluso en colegios y consultorios y la gente las cuida, es una idea muy interesante.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Sara Campos.

La señora Sara Campos, señala que, es un tema interesante y las huertas urbanas cada día tienen más adeptos, en Villa La Reina se han realizado algunas en espacios públicos, en Plaza Chile Perú y Plaza Las Campanas. Pregunta al señor Rivera, si conoce esas experiencias.

El señor Víctor Hugo Rivera, responde que, de a poco se han ido conectado con todas las iniciativas como asociación y la idea es transformar a La Reina en una comuna de huertas, desde el punto de vista de la soberanía alimentaria es del todo correcto y desde la filosofía de vida también. Cree que todos en alguna medida están interesados en las huertas.

La señora Sara Campos, continúa preguntando, sí la asociación tiene personalidad jurídica vigente para poder postular a fondos.

El señor Víctor Hugo Rivera, responde que, sí y antigüedad también.

El señor Alcalde, señala que, agradece la intervención del vecino. Cede la palabra a la señora Rosa Rodríguez Villouta, Directora de "Radio Dejando Huellas".

El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, señala que, la señora Rodríguez se ha conectado y desconectado varias veces, la llamaron para orientarla, pero sigue con problemas de conexión. Se tomará contacto con ella y se enviará vía correo a las señoras y señores Concejales la información al respecto.

El señor Alcalde pasa al cuarto punto de tabla.

4. APROBAR RENOVACIÓN SERVICIOS GOOGLE POR UN PERÍODO DESDE EL 1 DE ABRIL DE 2021 HASTA EL 31 DE MARZO DE 2022 POR UN VALOR DE 31.853 DÓLARES IVA INCLUIDO.

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor Marco Aguilera, Jefe de Informática quien se referirá al tema.

El señor Marco Aguilera, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, por tercer año consecutivo propone al Concejo Municipal la renovación de los Servicios Google, que es una plataforma tecnológica de mensajería y gestión de trabajo colaborativo en la nube, cuyos principales productos son:

- Gmail
- Google Drive
- Meet
- Calendario
- Formularios
- Etc.

Indica que, el servicio de correo a través de Gmail funciona en la Municipalidad de La Reina desde Mayo de 2016, se ha renovado desde abril a marzo cada año, el año 2020 se renovó por 460 cuentas de correo y 20 almacenamientos extra (cuentas que reciben muchas fotografías de vecinos), el año 2021 se desea renovar por 480 cuentas (20 más que el año pasado) y 30 almacenamientos extra (10 más que el año pasado). El licenciamiento actual vence el 31 de Marzo de 2021. Respecto al costo, en el siguiente cuadro (pág.8) se detalla, el total en Dólares IVA incluido es de 31.853.- que corresponde a 451 UTM IVA incluido, considerando el valor dólar de 729,15 al 05 de marzo de 2021 y el valor UTM a marzo de 2021 de $51.489.-

Item	Cantidad	US Unitario	US Total	$ Total	IVA	$ Bruto
Business Starter (ID-1695036)	480	51,2	24.576	17.919.590	3.404.722	21.324.313
Storage 20 GB (ID-1695045)	30	42,7	1.281	934.041	177.468	1.111.509
Soporte Anual			910	663.527	126.070	789.597
Totales			**26.767**	**19.517.158**	**3.708.260**	**23.225.418**

Total en US Iva incluido	**31.853**
Total en UTM Iva incluido	**451**

Menciona que, el año 2020 se pagó $26.587.000.-por 460 cuentas y 20 almacenamientos extras eso por el efecto del dólar y ahora será menos lo que se debe cancelar y se obtendrán mayor número de cuentas y almacenamiento extra, debido a las negociaciones que se han realizado con los proveedores. El costo indicado cuenta con presupuesto y factibilidad económica, el Proveedor es Orión, cuenta con ID de Convenio Marco y ha prestado el servicio desde que se usa Google en la Municipalidad. Esa es la presentación.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales, para consultas y comentarios al respecto.

La señorita María Catalina Rubio, señala que, agradece al señor Marco Aguilera por su gestión ya que se acercó a conversar con los colegas Concejales para resolver las dudas.

El señor Alcalde, señala que, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del cuarto punto de tabla.

Señora Sara Campos, aprueba

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Álvaro Delgado, aprueba.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba.

Señora María Olivia Gazmuri aprueba.

Señora Adriana Muñoz, aprueba.

Señorita María Catalina Rubio, aprueba.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, aprueba.

ACUERDO N°976 DE 9 DE MARZO DE 2021

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, renovación de Servicios Google, por el valor de 31.853 dólares IVA incluido, por un periodo desde 1 de abril de 2021 hasta el 31 de marzo de 2022.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba;** Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba;** Señor Álvaro Delgado Martínez, **aprueba;** Señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, **aprueba;** Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba;** Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba;** Señorita María Catalina Rubio Salinas, **aprueba;** Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba.**

El señor Alcalde, señala que, agradece al señor Marco Aguilera, Jefe de Informática por el buen trabajo realizado en las negociaciones porque eso significa que cada vez se obtienen más beneficios e implica un ahorro en los recursos municipales.

El señor Alcalde pasa al quinto punto de tabla.

5. ENTREGA DE INFORME SOBRE PERMISOS DE EDIFICACIÓN Y RECEPCIONES FINALES, DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2021 (ART. 1.4.21 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN), CUYOS ANTECEDENTES SE ADJUNTAN

El señor Alcalde, señala que, los antecedentes se enviaron a las señoras y señores Concejales, junto con la tabla, por lo tanto, se da por entregado.

El señor Alcalde pasa al sexto punto de tabla.

6. ENTREGA INFORME EJECUTIVO, RESPECTO DEL ESTADO DE EMERGENCIA A CAUSA DE LA PANDEMIA COVI-19 Y EL PROCESO DE VACUNACIÓN.

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor José Luis León, Director de la Corporación de Desarrollo, Doctora Tatiana Quintana, Directora de Salud y posteriormente a la señora Andrea Diaz, Directora Subrogante de Dideco, quienes se referirán al tema.

El señor José Luis León, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, presentará el informe al 9 de marzo, respecto al resumen de casos Minsal Covid- 19, informado por el Ministerio de Salud, el Total Nacional es 855.785, el Total Región Metropolitana es 373.433, el Total Comuna de La Reina es 3.560, el Total Casos Activos en La Reina es 89, el Total Atenciones por Sospecha Covid-19 Sapu y Cear es 4.467. Respecto a la Evolución Covid-19 en La Reina, los casos activos suben de 68 a 89 eso significa un aumento de 21 casos más, al parecer las medidas de cuidado se han ido relajando, pero es importante seguir cuidándose y mantener las medidas de salud.

Indica que, se lamenta el fallecimiento de dos vecinos más alcanzando la cifra de 119. Respecto al Resumen de Casos de Elaboración Propia Covid-19, hubo un descenso importante en comparación a los PCR tomados en enero y febrero, a la fecha se llevan 199 exámenes PCR tomados, la proyección indica que a fines de mes se llegará a 800, lo cual significa una reactivación por el ingreso a clases y retorno a los trabajos. Respecto a la estrategia nacional de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento y la Búsqueda Activa en los Cesfam se han realizado 14.236 casos, de los cuales 177 son positivos, con una positividad de 1,24 %. Respecto al proceso de vacunación se referirá la Doctora Tatiana Quintan, Directora de Salud.

La Doctora Tatiana Quintana, saluda a los presentes. Señala que, se mantienen los 6 puntos de vacunación en la comuna, el total de vacunas inoculadas al 8 de marzo es de 37.197. Respecto al acumulado por punto de vacunación, el detalle es el siguiente:

- Cesfam Juan Pablo II / 4.333
- Liceo Eugenio Maria de Hostos- Cesfam Ossandón / 9.485
- Cecof Dragones de La Reina / 4.268
- Centro Odontológico / 5.799
- Vacunación Mall Plaza Egaña nivel -2 / 8.454
- Vacunación Bus Móvil en Plaza Chile Perú / 4.854

Indica que, respecto a la Evolución de la Campaña de Vacunación por día, el 8 de marzo se colocaron 2.868 vacunas, cifra superior al mes anterior y eso se debe a que se está vacunando pacientes con segunda dosis y nuevos grupos que se han incorporado que son pacientes con comorbilidades de 59 a 46 años. Se está vacunando con Sinovac que es de origen chino a la población comunal y en el Centro Odontológico con Pfizer para pacientes específicos, vacuna que se puede colocar a mayores de 16 años, pacientes con cáncer, con trasplantes de algún órgano,

dialisados y en su momento a los profesores respecto por el retorno a clases. Por otro lado, eventualmente se vacunará con la vacuna Janssen del Laboratorio Johnson & Johnson que es americana, tiene un mecanismo distinto que es un vector viral (adenovirus humano) y podría ser administrada en una sola dosis.

Menciona que, en la semana del 8 al 12 de marzo se vacunó a personas de 59 a 46 años con comorbilidades y pacientes rezagados. El listado de comorbilidades es: enfermedad pulmonar crónica, enfermedad neurológica, enfermedad renal crónica, enfermedad hepática crónica, enfermedades metabólicas, cardiopatías, hipertensión en tratamiento farmacológico, obesidad, enfermedad autoinmune, cáncer en tratamiento con radioterapia, quimioterapia, terapias hormonales o medidas paliativas de cualquier tipo e inmunodeficiencias congénitas o adquiridas. Hasta el momento se ha colocado 37.000 vacunas, que es un número histórico. Esa es la presentación.

El señor Alcalde, señala que, el año pasado en casi dos meses se colocaron 32.000 vacunas de influenza. Pregunta, si se está trabajando en las coordinaciones para esa vacunación este año ya que se supone comienza en marzo.

La Doctora Tatiana Quintana, responde que, sí. La vacuna de la influencia debería llegar la semana que viene para disponerla para los mismos grupos a quienes se vacunó el año pasado, más los grupos de riesgo, se debería comenzar a más tardar la última semana de marzo y se debe esperar 15 días antes de la aplicación de la segunda dosis para Covid-19. La preocupación en este momento es que los vacunatorios están con mucha gente porque es de libre disposición y porque además llegan personas de otras comunas.

El señor Alcalde, continúa preguntando, cuál es el sistema para comprobar la diferencia de 15 días antes de la vacunación con la segunda dosis, si es con el carnet que se entrega para la primera dosis, para además priorizar a los adultos mayores y niños.

La Doctora Tatiana Quintana, responde que, sí, pero lo que se sabe hasta el momento no es nada oficial solo lo mencionado por la prensa. Respecto a la espera de 15 días se comprueba en el Registro Nacional de Inmunizaciones para poder colocar al paciente la segunda dosis, ese es el protocolo.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Sara Campos.

La señora Sara Campos, señala que, felicita a los equipos municipales de salud por el tremendo despliegue y trabajo que están realizando para vacunar a una gran cantidad de personas. Comenta que, visitó los centro se salud que hoy están convertidos en vacunatorios donde había exceso de personas a excepción del Centro Odontológico Cordillera, donde se prioriza la vacunación a personas con patologías más graves como pacientes oncológicos y dialisados, pero en el Cesfam Juan Pablo II y Cesfam Ossandón estaba lleno a las 15:00 de la tarde con gente esperando afuera con mucho calor y dentro también, claramente es porque se juntó la primera dosis de algunas personas con la segunda dosis de otras, de acuerdo con los rangos etarios definidos. Pregunta, cómo se va a manejar ese tema

ya que en los Cesfam no se están realizando otras atenciones de controles médicos porque entiende que todo el personal está dedicado a la vacunación, cómo lo visualizan y si hay una estrategia para contratar más personal.

El señor José Luis León, responde que, efectivamente se tiene una gran afluencia de vecinos a los vacunatorios, ayer se vacunó a 2.868 vecinos, se cuenta con 8 centros de salud en la comuna de los cuales sólo 3 están destinados para vacunatorios que son Cecof de La Reina, Centro Odontológico y Cesfam Juan Pablo II, la estadística diaria de vacunación la enviará. Indica que, por otro lado, el Cesfam Ossandón no es un centro de vacunación, ese servicio se trasladó al Liceo Eugenio María de Hostos para dar una mejor atención, la vacunación es voluntaria, los vecinos han sido muy responsables, también es de carácter universal y es posible que lleguen vecinos de otras comunas, por lo tanto, se recibe a todas las personas según la capacidad que se dispone. Efectivamente algunas esperas han sido más largas que otras, se ha medido el grado de satisfacción y es bastante alto, no es objetivo que se haya dejado de realizar las otras atenciones.

La Doctora Tatiana Quintana, agrega que, durante la atención en pandemia se tiene una priorización de ciertas atenciones que deben brindarse a los usuarios. Es cierto que parte del personal está abocado a la vacunación, pero eso sucede también a nivel nacional porque es la vacunación más grande que ha realizado la atención primaria de salud en toda su historia, ya que se está viviendo la peor pandemia de los últimos 100 años. En ese contexto parte del personal de salud está abocado a la vacunación y a las labores de la pandemia como la estrategia de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento y Búsqueda Activa, además se ha sumado nuevas contrataciones para ejercer esas funciones y trabajar los fines de semana para notificar y trasladar a pacientes en crisis sanitaria.

Indica que, ha sido un año muy demandante para la atención primaria de salud, hay funcionarios enfermos, se ha mantenido la vacunación a domicilio los fines de semana para pacientes postrados y ELEAM, al respecto La Reina fue una de las primeras comunas en terminar la vacunación a los ELEAM. Efectivamente se han reconvertido algunas labores y se ha contratado a nuevo personal. En el Cesfam Juan Pablo II se realiza la vacunación al interior, también se están ocupando dependencias del Cepaso para movilizar los flujos, se instaló el CEAR y nuevo personal para esa atención. Agradece todos los agradecimientos al personal de salud porque ha trabajado arduamente.

El señor Alcalde cede la palabra a la señorita María Catalina Rubio.

La señorita María Catalina Rubio, señala que, se suma a las felicitaciones al personal de salud porque han realizado un arduo trabajo, al respecto solicita información objetiva y datos porque al final en las sesiones se instalan distintas versiones y la manera de rebatir las diferencias es con datos objetivos. Indica que, como Concejal es representante de la comunidad y da fe de lo que dice la comunidad que plantea que efectivamente no se están realizando ciertas atenciones, y la forma de contrastar eso, es con información objetiva respecto a cuáles son las atenciones que se están realizando, cuáles se están postergando y cuáles se ha

priorizado, dentro del reporte de vacunación diaria, porque conoce vecinos que han dicho que han asistidos a los consultorios a realizar alguna atención, pero no pudieron recibirla, que necesita la receta médica o que no hay hora, eso es lo que está pasando.

Menciona que, por lo tanto, es importante contar con información objetiva más que versiones. En segundo lugar, respecto a las atenciones del Centro Odontológico se dice que hay tres vacunatorios y dicho centro es uno de los tres, al respecto le gustaría saber qué está pasando con las atenciones de esa área, porque una vecina comenta que se dejaron de atender en pandemia los operativos a los estudiantes y hay niños que no han tenido control dental durante un año por eso, le gustaría saber cuándo se va a retomar esa tarea. En tercer lugar, agradecer la gestión realizada por el señor Alcalde para flexibilizar los criterios respecto a la vacunación de las cuidadoras.

Señala que, lo menciona porque el fin de semana se pudieron vacunar gracias a esa gestión porque ha habido más rigidez de parte de la Corporación de Desarrollo y la Dirección de Salud, agradece la disposición porque son vacunaciones urgentes de ciudadanos que no son remunerados porque generalmente son familiares y no están dentro de las mediciones de la economía y no se consideran en la vacunación. Reitera el énfasis para que se entregue información objetiva, datos y cifras.

El señor Alcalde, responde que, para precisar efectivamente hay servicios de salud que no se están prestando por con temas sanitarios que se vienen arrastrando durante el año 2020 y por temas de aforo que no tienen que ver con el proceso de vacunación, hay que hacer esa diferenciación. También tiene que ver con la estructura que se ha generado nivel nacional respecto a las Fases del Plan Paso a Paso donde se permiten mayores o menores libertades y en base a eso, se avanza en los procesos de atención a los vecinos, al respecto entiende que la atención en el Centro Odontológico responde a esa problemática más que al proceso de vacunación. Cede la palabra a la Doctora Tatiana Quintana.

La Doctora Tatiana Quintana, responde que, efectivamente como lo ha mencionado el señor Alcalde, la atención odontológica durante el año estuvo ralentizada, ya que se prohibió la atención que generará spray porque el 99% de las atenciones odontológicas generan spray y es considerado uno de los mecanismos más claros para el contagio del Covid-19. En ese contexto, se implementó como comuna la atención domiciliaria de pacientes GES que fueron visitados por odontólogos para realizar las atenciones que se requerían, donde sí se podía generar spray, porque se atiende a un solo paciente, instancia que fue imitada por otras comunas. En este momento en el Centro Odontológico se están terminando los trabajos que van a permitir atender a los pacientes independiente de la Fase en que se esté con todas las medidas de seguridad.

Indica que, eso tiene que ver con la capacidad de renovar el aire dentro del box odontológico, es decir, tener una extracción constante y permanente del aire completo de la sala, eso va a permitir retomar la atención de manera normal y será uno de los pocos centros dentales que contará con esa tecnología que va a permitir no

contaminar las salas de espera. Al respecto fueron asesorados por el Ministerio de Salud y a fin de mes se espera tener cada box de uso dental implementado, en este minuto se está abocados a la atención de urgencia y atención domiciliaria de pacientes GES de 60 años. Por otro lado, prácticamente se terminaron todas las metas comprometidas en el servicio en modalidad de atención domiciliaria.

El señor Alcalde cede la palabra el señor Álvaro Delgado.

El señor Álvaro Delgado, señala que, respecto al índice de grasa corporal muchos vecinos preguntan cómo deben medirlo y si al momento de acudir al vacunatorio se les va a medir.

La Doctora Tatiana Quintana, responde que, se refiere a pacientes en tratamiento por obesidad, es decir, que están en control, por lo tanto, no se tiene disponible realizar la medición en los centros, sino que se espera que los pacientes certifiquen su enfermedad con una receta o certificado médico, de hecho cuando un paciente es hipertenso no se controla la presión, sino que se espera que lleve un documento que acredite su enfermedad, lo mismo pasa con el índice de masa corporal, no se controla.

El señor Álvaro Delgado, continúa preguntando, qué pasa cuando un vecino sólo tiene obesidad, no necesariamente está controlado y requiere vacunarse, pero no irá al médico para que le den un certificado, cómo se soluciona eso. Por otro lado, en las farmacias se puede sacar el índice de masa corporal pregunta, si van a aceptar ese ticket si la persona no tiene certificado ya que ese ticket acredita que una persona tiene obesidad.

La Doctora Tatiana Quintana, responde que, ha dado una muy buena idea porque se sabe lo que es el peso y la talla, y si el paciente trae algo así sería una buena opción, pero en general los pacientes obesos además tienen otras enfermedades y es poco probable que un paciente tenga un índice de masa corporal mayor a 30 sin ninguna otra enfermedad, en general son pacientes que tienen resistencia a la insulina por la propia grasa corporal o alguna enfermedad de tipo coronaria, pero es una muy buena idea y se tomará en cuenta.

El señor Alcalde cede la palabra la señora Adriana Muñoz.

La señora Adriana Muñoz, señala que, reitera las felicitaciones a todos los funcionarios de salud porque han realizado un trabajo increíble, ya se ha vacunado a 37.000 personas y eso tiene que ver con el compromiso de los funcionarios con su trabajo. Pregunta, si todos los funcionarios municipales están vacunados, cuándo termina el proceso de vacunación de los profesores, si todos los adultos mayores están vacunados sobre todo en los Centros de Adulto Mayor de la comuna, cómo ha sido la atención a domicilio porque los vecinos debían inscribirse y cuánto se aumentó el presupuesto para la estrategia de vacunación en relación con lo que siempre se ha tenido presupuestado para salud.

El señor José Luis León, responde que, en relación con los

funcionarios y profesores se ha vacunado el 100% de quienes se querían vacunar, en ese sentido nadie se ha quedado sin vacunación tanto en la primera como en la segunda dosis, pero como todos saben, la vacunación es voluntaria y no se puede obligar a nadie a vacunarse, ni restringir o incentivar de alguna manera para que asista a vacunarse. Por otro lado, ayer se vacunó a 2.868 personas, la última medición fue que el 80% de los profesores estaban vacunados y también el 80% de los funcionarios municipales, pero, los procesos son dinámicos, por lo tanto, lo mejor es esperar al cierre de la vacunación de hoy para enviar la información a las señoras y señores Concejales con las estadísticas más certeras.

La Doctora Tatiana Quintana, agrega que, en términos de los profesores la semana pasada se habían administrado 3.000 dosis y eso sobrepasa con creces a la cantidad de profesores de la comuna, claramente también se ha vacunado a profesores de otras comunas.

El señor José Luis León, continúa señalando que, se tiene como meta de vacunación los profesionales y administrativos que trabajan en el sistema municipal, pero en la comuna hay muchos más colegios y muchos profesores que residen en la comuna pero que trabajan en otros lados y como la vacunación es universal, no se puede discriminar, por eso se contaminan un poco las cifras porque se sabe cuántos profesores se han vacunado en la comuna, pero no todos trabajan en la comuna. En relación con el presupuesto, se han reacomodado distintas partidas de manera de poder ajustarlas, además se han recibido aportes externos de Mall Plaza que ha subvencionado el pago de parte de los equipos y también se tenido el apoyo del Gobierno Regional en algunos aspectos, por lo tanto, la cuenta final mientras no termine el proceso no se sabrá, evidentemente se realiza un análisis mensual respecto a los gastos del presupuesto.

La Doctora Tatiana Quintana, agrega que, todos los ELEAM están vacunados con la primera dosis y hace una semana partió la segunda dosis. por lo tanto, se espera que en dos semanas más termine el proceso, porque hay que esperar 28 días entre una y otra vacuna. En términos de la atención a domicilio se está realizando la segunda dosis a aquellos pacientes que acreditaron algún grado de discapacidad que les impedía asistir a vacunarse y pacientes que han sufrido algún tipo de accidente, cuya primera dosis pudieron ponerla presencialmente y la segunda dosis fue a domicilio. Espera que a fines de marzo se termine la vacunación de todo los ELEAM, ahora se está vacunado una población joven con menos discapacidad.

El señor Alcalde cede la palabra el señor Enrique Orrego, Administrador Municipal.

El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, señala que, respecto a la vacunación de los funcionarios municipales, tal como lo explicó la Directora de Salud, están dentro del calendario de priorización del Ministerio de Salud en el grupo C1, la municipalidad dio la posibilidad a todos los funcionarios para que pudieran vacunarse y para ello se establecieron tres días por direcciones, por ende todos los funcionarios que quería y podían vacunarse -ya que el proceso es voluntario - ya están vacunados con la primera dosis porque atienden público.

El señor Alcalde cede la palabra el señor Manuel José Covarrubias.

El señor Manuel José Covarrubias, señala que, en primer lugar, se suma a las felicitaciones a los equipos de salud porque han trabajado mucho, al respecto se siente muy orgulloso porque se han administrado 37.000 vacunas y eso es muchísimo. Por otro lado, sugiere que se realice una distinción de cuantas personas ya tienen la primera dosis y quienes ya terminaron con la segunda dosis, espera que todos sean responsables para terminar el proceso de vacunación para que no se pierdan vacunas. Pregunta, si hay alguna estrategia para llamarlos o enviar algún mensaje de recordatorio.

La Doctora Tatiana Quintana, responde que, efectivamente parte del trabajo que se realiza cuando el paciente es vacunado, es recabar la información respecto a sus datos personales y correo electrónico, por lo tanto, las personas vacunadas con la primera dosis reciben una encuesta que permite saber si han manifestado algún síntoma, también reciben un recordatorio para el día que les toca la segunda dosis, eso está disponible para todas las personas. Respecto a los pacientes que son vacunadas en domicilio, se les tiene agendados para la segunda dosis.

El señor Alcalde, señala que, agradece a todos los esfuerzos y el trabajo realizado. Indica que, ha estado presente en algunos procesos de vacunación y recorrido los vacunatorios para llevar un mensaje de energía y agradecimiento a todos los equipos de salud que hoy están trabajando. Ha sido un tiempo con mucho estrés, pero el ánimo a futuro es optimista y eso sirve de aliciente para que los funcionarios sigan trabajando y realizando los esfuerzos por unos meses más para dar tranquilidad a la población y al país. Menciona que, el compromiso y profesionalismo de los funcionarios es elogiable, se siente muy orgulloso de lo que han realizado y el país es referente en los procesos sanitarios. Reitera las felicitaciones a los equipos de la Corporación de Desarrollo y equipos de salud por todos los esfuerzos realizados para que el proceso avance y se esté a la altura de lo que los vecinos solicitan, le consta que ha sido así, hay algunos casos puntuales con discrepancias en el proceso, pero la gran mayoría tiene una impresión positiva del servicio que se está entregando. Cede la palabra el señor Rodolfo Del Real.

El señor Rodolfo Del Real, señala que, se suma a las felicitaciones a los equipos de salud y sobre todo a los encargados de la vacunación porque han realizado un gran trabajo que sido bastante estresante. Pregunta, cuál es la disponibilidad de vacunas y proceso de asignación de nuevas vacunas.

La Doctora Tatiana Quintana, responde que, en este minuto comienza la jornada con más de 10.000 dosis, durante el día van a entregar 2.000 más y eso significa llegar con vacunas hasta el viernes en la mañana, se tiene una tasa de 3.000 vacunas diarias. Ya se solicitaron más vacunas que se tendrán disponibles el jueves para continuar la vacunación el fin de semana, la preocupación siempre es no tener falta de stock, al respecto agradece al personal de la Dirección de Seguridad y Carabineros que han dispuesto sus vehículos para acompañar el traslado de las vacunas porque tienen un protocolo especial de movilización que debe ser en presencia de guardias municipales o Carabineros.

El señor Rodolfo Del Real, continúa preguntando, si el jueves llegaría el stock para la siguiente semana.

La Doctora Tatiana Quintana, responde que, sí el jueves se recibe para tener vacunas hasta el martes siguiente. Se informó al equipo de salud que hay disponibilidad de vacunas Sinovac, al respecto las vacunas se entregan por lotes a las distintas comunas, y cuesta menos conseguir vacunas cuando se tiene al día la colocación de ellas en el Registro Nacional de Inmunizaciones, además en La Reina se trabaja online, es decir, se mira el stock de manera permanente, lo que ha facilitado la posibilidad de no tener quiebres de stock hasta el momento.

El señor Alcalde, agradece al señor José Luis León, Director Corporación de Desarrollo y Doctora Tatiana Quintana por el trabajo realizado y por la presentación. Cede la palabra a la señora Andrea Diaz, Directora Subrogante de Dideco.

La señora Andrea Diaz, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, la comuna se encuentra en Fase 3 por lo tanto, varios vecinos han concurrido presencialmente a las nuevas dependencias de Dideco para pedir algún tipo de ayuda social. Se hace presente que la Dirección de Desarrollo Comunitario entrega distintos tipos de ayuda a través de los diferentes medios. Los beneficios que se continúan entregando son víveres, ayuda psicológica, pago de cuentas, donaciones y otras ayudas. Los vecinos se pueden contactar a través del WhatsApp que atiende las 24 horas del día, Oficina de Atención al Vecino en la nueva dependencia, con los equipos territoriales de cada unidad y a través del Programa La Reina te Acompaña.

Indica que, en el registro acumulado desde el 1 de abril hasta el 5 de marzo de 2021, se han entregado un total de 38.663 ayudas sociales que se desglosan en 12.916 alimentos, 9.243 pañales, 10.670 tickets de gas, 3.901 kit de aseo, 1.451 tarros de leches, 482 otras ayudas. Respecto a algunas consultas realizadas en la última sesión de concejo, los tickets de gas y kit de aseo sólo se han entregado el último año debido a la pandemia. El registro semanal desde el 27 de febrero al 5 de marzo de 2021 ha entregado un total de 321 ayudas, que se traducen en 98 alimentos (14 diarios) 80 pañales (11 diarios), 93 tickets de gas (13 diarios), 43 kit de aseo (8 diarios), 7 tarros de leches (1 diarios). A contar del 05 de marzo 2021 comienza la atención presencial en las nuevas dependencias de Dideco.

Menciona que, las consideraciones de las atenciones sociales son: entrega de ayudas sociales al domicilio de adultos mayores y enfermos catastróficos o postrados, atención a usuarios en general, orientación en materia de subsidios, se ha trabajado en conjunto con el Programa La Reina te Defiende, a través del correo electrónico: dideco@mlareina.cl para seguir cuidándose y a contar del 05 de Marzo, se atenderá presencial en la nueva dependencia de Dideco. Respecto a Casos por WhatsApp, se lleva un total general de 527 solicitudes en Fase 2 (período 07.12.20 al 28.01.21) que se dividen en 298 sociales, 63 salud, 166 otros casos, 0 La Reina Te Acompaña y un total general de 518 solicitudes en Fase 3 (período 29.01.21 al 05.03.21) que se dividen en 149 sociales, 23 salud, 346 otros casos.

Señala que, respecto al Registro Social de Hogares, sigue funcionando de forma

habitual, se han realizaron 301 atenciones en total, de las cuales 165 son atenciones presenciales / telefónica, 11 son atenciones vía correo electrónico, 0 son atenciones vía whatsapp, todas ellas realizadas en oficina y a través de teletrabajo 31 encuestas realizadas vía web,92 atenciones ingresadas. Se hace presente que se realizará un relanzamiento del Programa La Reina te Acompaña, con el objetivo que los vecinos no concurran a las dependencias, sino que puedan contar con este servicio considerando que hay un aumento de contagios en el país, por lo tanto, se invita a los vecinos a seguir utilizando los programas que el municipio ofrece en su beneficio. Esa es la presentación.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas y comentarios al respecto.

La señora Adriana Muñoz, señala que, no se ha tenido información respecto a la entrega de leche a niños con alergia alimentaria, entiende que es un servicio que entrega la comuna y hay que destacarlo. Pregunta, cuántos niños son los beneficiarios porque es un alimento muy caro.

La señora Andrea Díaz, responde que, corresponde a una entrega de ayuda en pandemia, no se ha mencionado, pero se realiza través de ayudas sociales y se entrega a aquellos vecinos que lo necesitan, dicha entrega va en una caja especial con algunos productos para niños con alergia alimentaria y además se entrega ayuda a aquellas familias que tengan algún otro tipo de alergia con alimentos. Al respecto se enviará las cifras exactas por correo, es efectivo que se entregan cajas y otras ayudas especiales. Invita a los vecinos que escriban al correo de la Dirección de Desarrollo Comunitario dideco@mlareina.cl, para coordinar ese tipo de ayuda porque depende de la alergia que tenga los niños. La ayuda se entrega directamente a los hogares.

El señor Alcalde, agradece a la señora Andrea Díaz, Directora de Dideco Subrogante por el informe y presentación.

El señor Alcalde pasa al séptimo punto de tabla.

7. CUENTAS.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores para sus cuentas.

La señora Adriana Muñoz, señala que, en primer lugar, informa que los grupos folklóricos de cueca de la comuna enviaron una carta solicitando una audiencia con el señor Alcalde y han reunido las firmas necesarias de acuerdo con la legalidad. Pregunta, si hay alguna fecha al respecto, el tema es el uso de salas en la Aldea del Encuentro porque hay mucho interés y es necesario dar una respuesta. En segundo lugar, informa que un vecino de su comunidad fue asaltado y acuchillado ferozmente en los portales de Monseñor Edwards a las 17:00 horas, el día domingo pasado donde le robaron el auto y está grave. Pregunta, si en los portales hay cámaras. Comenta que, no mataron al vecino porque es karateka y logró luchar con cinco personas, pero es terrible que se produzcan este tipo de asaltos. Envía su

apoyo y solidaridad a él y su familia, es un tema que preocupa demasiado.

El señor Alcalde, responde que, por favor envíe los datos del vecino para poder contactarse con él. Efectivamente hay varios puntos que se han estado trabajando a través de la organización con los mismos vecinos, en este caso arrendatarios para desarrollar proyectos que sean consensuados. En ese sentido, se está trabajando de la misma forma que los locales de Av. Francisco de Bilbao donde se producen acciones problemáticas para los vecinos, pero se logró intervenir en conjunto con los vecinos, se instalaron cámaras, se pintaron los rayados, el sector está más, tranquilo y la misma línea se está siguiendo con los locales de Monseñor Edwards, pero se ha avanzado un poco más lento. La idea es incluir cámaras de vigilancia y mejorar el espacio público, hay un compromiso de los arrendatarios y del municipio y se han realizado distintas reuniones con el equipo territorial que está abordando ese tema.

Indica que, respecto a la solicitud del grupo folklórico son dos agrupaciones, lo que se está realizando en este momento es el levantamiento, limpieza y desarrollo arquitectónico interno de ese sector para generar las salas y los espacios necesarios, por lo tanto, una vez que estén definidos en conjunto con ellos se hará la asignación de las salas. Respecto al tema lo que sucede es que la mayoría de las agrupaciones quieren la misma sala y ocuparla en un mismo horario, por lo tanto, debe existir una coordinación interna para que la ocupación sea igualitaria respecto a la demanda que tengan los espacios. Indica que, la reunión se coordinó, se conversó con las agrupaciones porque se va a retirar para realizar su campaña este jueves. Menciona que, el territorial a cargo es el señor Gustavo Tapia. Cede la palabra el señor Manuel José Covarrubias.

El señor Manuel José Covarrubias, señala que, en primer lugar, respecto al Mejoramiento del Parque Padre Hurtado y el acuerdo con el Municipio de Las Condes, le gustaría saber los avances que hay antes que cambie el periodo del Alcalde para tener claridad respecto a lo que se va a realizar este año y el próximo, es muy importante hacerlo antes que el Alcalde Lavín salga de su mandato para dar tranquilidad de los vecinos porque hay un acuerdo que se tomó con la comunidad que se debe respetar.

El señor Víctor Tapia, Director de Secplan, responder que, a través de los Gabinetes de La Reina y Las Condes se está coordinando una actividad que dará inicio a las obras en el triángulo del Parque Padre Hurtado, hace un tiempo se realizó una reunión con la comunidad y Concejales y la idea ahora es que comiencen las obras, en este momento hay movimiento de tierra y comenzará la plantación de los Arboretum, construcción de solerillas y ejecución del paseo, por lo tanto, pronto se tendrán noticias del inicio de obras. Indica que, en los próximos 15 días se coordinará una reunión con la comunidad, Alcaldes Subrogantes y Concejales de ambos municipios para el inicio de las obras.

El señor Alcalde cede la palabra la señora Sara Campos.

La señora Sara Campos, señala que, en primer lugar, respecto a la carta de la Asociación Folclórica de La Reina, no se trata sólo de conversar un

tema, sino que solicitan una audiencia pública que tiene un protocolo y un tiempo máximo, así que espera que sea fijada para que puedan recibir a la Asociación Folclórica y escuchar sus inquietudes que tienen que ver con el hecho que fueron sacados de la Aldea del Encuentro hace cuatro años, dejaron de ensayar y ahora que la Aldea del Encuentro tendrá más salas quieren asegurar un espacio, espera que se les dé con anticipación la fecha de dicha audiencia pública. En segundo lugar, tal como lo mencionó el señor Alcalde, son los últimos días en su cargo antes de salir a su candidatura a Alcalde, y a su juicio eso ha partido antes.

Indica que, ha partido antes porque en últimos 15 días de febrero y los primeros días de marzo cuenta más de 12 invitaciones a inauguraciones de edificios, canchas y programas que ya existían desde hace mucho tiempo y también varias actividades en terreno bajo el concepto de municipio en tu barrio, sin embargo en la actividad de Las Campanas el sábado 27 de febrero, donde se realizó una feria de servicios y hubo un despliegue amplio de pantallas, escenario y amplificación, los vecinos del sector comentaban que les habría gustado la mitad de ese apoyo para la feria navideña que se realiza todos los años. Al respecto un cálculo rápido de gastos de todo eso, puede haber superado fácilmente los $3.000.000.- por otro lado, en ese mismo barrio hacia el poniente se ubica el Complejo Deportivo Dragones de La Reina donde los vecinos debieron organizarse para arreglar los aros de basquetbol y comprar las redes.

Menciona que, no tuvieron la suerte de estar en campaña, por lo tanto, no se invierte lo mínimo en deporte para que la gente joven que práctica basquetbol, pero sí en un despliegue de ese tipo. En tercer lugar, respecto a la situación que ocurrió ayer en la comuna, en un día simbólico para las mujeres como es el 8 de marzo, el Presidente de la Republica, la Ministra de La Mujer, Ministro de Justicia y señor Alcalde asistieron a una inauguración para informar sobre una nueva ley desde el Centro de La Mujer pero totalmente de espalda el resto de la población, al respecto se enteró porque a esa hora estaba realizando su campaña en la esquina de calles Loreley con Echeñique y ninguna mujer se enteró sino que después de verlo en las redes sociales.

Señala que, después en la tarde hubo una inauguración, pero en la mañana el señor Alcalde ya lo había inaugurado, por lo tanto, lo que ve la ciudadanía de La Reina en estos momentos, es un enorme uso de recursos públicos para una campaña electoral encubierta desde el uso del municipio por eso, pide que se transparenten los gastos en los que está incurriendo, lo va a solicitar por transparencia, pero lamentablemente demora varios días en ser respondido. El tema es que en una etapa de dificultades para las familias debido a la pandemia hay que ser tremendamente austeros, pero lo que ha visto es un despliegue de desayunos, inauguraciones y catering que no se comparan con iguales actividades realizada hace uno o dos años en la misma fecha, ya que se han realizado 14 inauguraciones en 20 días y el año pasado entre febrero y marzo cuando todavía no había pandemia se realizaron 2 actividades, por lo tanto sería de toda justicia transparentar los gastos incurridos en ese despliegue de despedida.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Rodolfo Del Real.

El señor Rodolfo Del Real, señala que, en primer lugar, efectivamente comienza el periodo de campañas y en otras ocasiones se había aprobado un mapa con los lugares para colocar la publicidad, al respecto no recuerda que pasara por aprobación del Concejo Municipal, a no ser que fuera en la sesión que faltó. Pregunta, cuál es el mapa. En segundo lugar, respecto a lo mencionado por la Concejal Campos y el retiro del señor Alcalde producto de la campaña, pregunta, si eso se debe aprobar en una sesión extraordinaria.

El señor el señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, responde que respecto a los espacios públicos para la campaña la decisión final es del Servicio Electoral, los municipios sólo proponen espacios, en este caso La Reina históricamente ha propuesto los mismos puntos a través de la Dirección de Aseo y Ornato, son la mayor cantidad de puntos y luego el Servel los vuelve a ratificar. Al respecto hay una resolución pública que enviará al Concejal Del Real con copia a todos los Concejales, donde se establecen los puntos para colocar la propaganda en espacio público. En segundo lugar, respecto al periodo de campaña del señor Alcalde, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades se pronuncia el respecto, e indica que opera por el solo ministerio de la ley.

Indica que, además 30 días antes de la elección el Alcalde debe cesar sus funciones para dedicarse solamente a su campaña hasta el día de la elección, por lo tanto, luego vuelve a sus funciones como Alcalde y el nuevo Concejo Municipal estaría a finales de mayo tomando juramento, instancia que realiza el Secretario Municipal, por lo tanto, opera por el solo ministerio de la ley, no es necesario realizar una sesión extraordinaria. La ley se manifiesta e indica en el Artículo 107, Título 5 de Elecciones Municipales, Inciso Tercero, en el caso que un Alcalde postule a su reelección en su propia comuna se procederá a su subrogación, en conformidad con el Inciso Primero, Artículo 62, desde los 30 días antes de la elección y día siguiente de ello,

Menciona que, durante el periodo señalado el Alcalde conservará su remuneración y atribución de participar en las sesiones de Concejo Municipal con derecho a voz y voto, sin embargo, la presidencia del concejo sólo podrá ejercerla un Concejal que no estuviera postulando a dicho cargo o postulando al cargo de Alcalde, en el caso del Concejo Municipal de La Reina, en atención que la Concejal más votada es la señora Sara Campos quien va a la reelección le corresponde la presidencia a la Concejal señora María Olivia Gazmuri, quien no va a la reelección. Al respecto se harán las coordinaciones, la subrogancia del señor Alcalde la realizará quien les habla, así está establecido por decreto porque como Administrador Municipal le toca subrogar el señor Alcalde en su ausencia.

El señor Alcalde cede la palabra la señorita María Catalina Rubio.

La señorita María Catalina Rubio, señala que, es probable que se pase en los minutos que le corresponden, pero se tomará esa licencia porque censuraron las cuentas la sesión pasada por la agenda de la Ministra Karla Rubilar. En primer lugar, respecto a las becas que entrega el municipio a las y los estudiantes, pide revisar las bases y requisitos porque una vecina comenta que el monto que se entrega de $150.000.- beneficia a pocos estudiantes, por lo tanto, se podría pensar

en tramos o acotar el monto para beneficiar a más de ellos, como por ejemplo dejar $75.000.- que sería un gran aporte respecto a locomoción y alimentación, pide revisar el tema en la Dirección de Desarrollo Comunitario. En segundo lugar, solicita que entreguen la llave a Orcodis, porque la organización pide hacer uso del albergue, eso se aprobó, pero aún no tienen llave, por lo tanto, no pueden hacer uso de ese espacio y ya comenzaron sus actividades.

Indica que, por temas de aforo están apretados y hacinados en la sala que están en los momentos por eso pide acelerar la gestión porque es algo que se viene solicitando hace mucho tiempo. En tercer lugar, respecto al Fondeco y Fondeve en la sesión donde se aprobaron las bases, hubo premura y nadie estuvo de acuerdo con sus argumentos respecto que las bases estaban deficientes, al respecto aún las bases no se suben, hay reparos y no se inicia la postulación por eso, no entiende el apuro si las bases aún no se suben. Las organizaciones no conocen las bases y no pueden diseñar sus proyectos, al respecto pide acelerar esos procesos. En cuarto lugar, respecto a la solicitud de las agrupaciones folklóricas, entiende que estaban en agenda para una reunión, pero se bajó justamente porque el señor Alcalde está con poco tiempo.

Menciona que, al respecto pide no inaugurar tantas cosas para que pueda reunirse con ellos porque representan a 30 agrupaciones, la reunión es urgente, solicitan una audiencia pública, pero en el fondo lo que quieren, es hacer uso de la Aldea del Encuentro sin pagar arriendo, espera que se realice antes que el señor Alcalde se retire a su campaña para que queden amarrados los compromisos, independiente de los resultados electorales. En quinto lugar, respecto a lo mencionado por la Concejal Campos y la solicitud de gastos por transparencia, indica que, tiene redactado un memo para realizar la misma solicitud, al respecto tiene una buena experiencia porque siempre han respondido sus memos y espera que sea lo mismo respecto a esa solicitud. Por otro lado, pide que se realice una reunión de Comisión de Presupuesto para evaluar todos los gastos que se están realizando.

Señala que, efectivamente en el presupuesto del año 2021 se dejó bastante restringidos todos los recursos a eventos y producciones porque se está en pandemia, la prioridad es el gasto social y no la producción de eventos. En sexto lugar, respecto a la Casa de La Mujer, expresó su opinión respecto a la visita del Presidente del Gobierno que ha causado la mayor vulneración de derechos humanos desde la vuelta a la democracia, de hecho una mujer perdió sus ojos mientras caminaba a un paradero, la señora Fabiola Campillai, por eso es lamentable que realice esa visita aunque muchas personas del equipo del señor Alcalde dijeron que casi fue una obligación, pero hay que decirle al Presidente que La Reina no es su casa, tiene que avisar cuando viene y también avisar al Concejo Municipal.

Indica que, sobre los proyectos para la Casa de La Mujer ha trabajado mucho con la Concejal Muñoz y la señora Teresa Hermosilla, Directora de Dideco, por lo tanto, no va a ceder para que la derecha se apodere de los espacios, va a estar presente en las iniciativas que ha impulsado. Al respecto el señor Alcalde ha dicho en reiteradas ocasiones y en el mes de la violencia contra la mujer, que no es necesario ser mujer para hacer políticas públicas en esa materia y de verdad cree que como él no es

mujer no le ha dado la urgencia a la Ordenanza contra el Acoso Callejero que se viene trabajando hace tres años y está lista, de hecho, ayer en redes sociales se leía a un comentario de una vecina que se llamó el 1419 por un caso de acoso, donde no fue nadie y el tema quedó a criterio del inspector de turno o del que contesta el teléfono.

Menciona que, por lo tanto, no hay apoyo para las mujeres que sufren acoso callejero y le parece una vergüenza que se esté más preocupados de hacer inauguraciones, eventos y no de lo que viven las mujeres, porque como no son mujeres no entienden que cuando se sale a las calles, se sale con miedo, no al robo o delincuencia, sino que miedo a ser violadas y matadas. Por eso, cada vez que habló de la ordenanza, el señor Alcalde respondía que se iba agregar la violencia entre los funcionarios y de hecho estaba incluido, pero ahora se va y después de cuatro años no fue capaz de ponerlo en tabla, fue un tema que también se conversó con el Administrador Municipal y todos los directores jurídicos porque es una urgencia, no sola para las mujeres adultas, sino que para las niñas también.

Señala que, el sistema obliga a usar jumper o faldas y se debe escuchar el acoso de personas que hablan al oído, pero eso no son capaz de entenderlo los hombres, es lamentable que el señor Alcalde se vaya y que en cuatro años no fue capaz de poner en tabla la votación de la Ordenanza contra el Acoso Callejero porque habría sido un tremendo aporte para la comunidad. Espera que la alcaldía que salga, lo tome y lo realice porque es una urgencia y además dar atribuciones a los inspectores para hacerse cargo de esos temas, habría sido un lindo gesto tener la ordenanza aprobada ayer más que la visita de alguien que no respeta los derechos de las mujeres.

El señor Alcalde cede la palabra el señor Álvaro Delgado

El señor Álvaro Delgado, señala que, en primer lugar, las colegas que lo antecedieron fueron bien explícitas en las cosas que expusieron, concuerda con ellas y le sorprende que se haya realizado tanta inauguración. Comenta que, hace mucho años la izquierda se reía del Presidente Frei Montalva y le decía el inaugurador de manera irónica y sarcástica, pero en este caso al señor Alcalde se le dirá de la misma manera, porque en 20 días ha habido un despliegue enorme y lo que más le sorprende es la participación de los candidatos de Chile Vamos, porque al señor Juvenal Olmos lo ha visto más que cuando entrenaba la selección chilena el año 2006, por lo tanto, le sorprende cómo se han utilizado los recursos municipales para favorecer a los candidatos de la UDI y en menor grado los candidatos de RN.

Indica que, pero lo que más le sorprende es la eventual utilización de base de datos del municipio, al respecto no tiene pruebas porque lamentablemente no es posible precisar algo tan difícil, pero no tiene dudas, porque hay vecinos que han señalado que sólo han entregado sus números de teléfono en los Cesfam y Farmacia Comunitaria y ha sido permanente el acoso por parte el comando del señor Alcalde, incluso antes del período de campaña, de hecho lo llamaron por esa vía y se enteró de los Establecimientos de Centros de Adopción que le parece una muy buena medida pero a la semana siguiente fue inaugurada esa iniciativa y no fue informada a

los Concejales, por eso reitera que, le sorprende el uso de todos los recursos municipales y sería difícil que al candidato Juvenal Olmos le vaya mal con todo el despliegue que ha tenido.

El señor Alcalde, responde que, agradece a todos los Concejales por sus cuentas y sabe que algunos comentarios de ese tipo irán creciendo en el tiempo porque se está en periodo de campaña. Señala que, su idea no es dejar cosas amarradas para después, porque puede venir otro Alcalde, eso ya lo ha dicho en otras ocasiones y algunos piden que no se amarren cosas para el futuro y otros que se dejen amarradas, como lo que sucedió con el tema del deporte, por lo tanto, se seguirá trabajando. Lamenta que le moleste a algunos Concejales que se trabaje, que se tengan proyectos y que se elaboren algunas cosas, se seguirá avanzando en mejorar la comuna, las inauguraciones son parte de eso y de los avances. Se seguirá en esa línea, aunque algunos les moleste. Agradece a las señoras y señores Concejales y Directores Municipales por sus intervenciones. Levanta la sesión siendo las 11:30 horas.

Se adjunta video conferencia con los temas tratados, el que se entiende formar parte integrante de la presente acta.

Para conocimiento, la grabación de esta sesión se puede revisar en la página web del municipio, www.lareina.cl, en la red social Facebook, Videos.

JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSÉ MANUEL PALACIOS PARRA
ALCALDE

JEC/ mjb